



Política de Protección de Datos Pública

Página

1 de 6

Versión

1.0

Fecha

Abril-2026

Política de Protección de Datos Pública

INDICE

- 1 Declaración de Alcance
- 2 Declaración de Objetivo
- 3 Propósito de la Política General de Contingencia
- 4 Introducción y Gobernanza
 - 4.1. Propósito de la Gobernanza
 - 4.2. Alcance de la Gobernanza
 - 4.3. Marco Legal y Normativo de la Gobernanza
 - 4.4. Objetivos de Resiliencia de la Gobernanza
- 5 Aseguranza de la Información
- 6 Transparencia y Claridad del Manejo de la Información
 - 6.1. Finalidad del tratamiento: Procesamiento de facturas, reportes fiscales y gestión de nómina.
 - 6.2. Identidad del responsable: **SOFTNUBE SRL** (Datos de contacto y domicilio legal).
 - 6.3. Derechos ARCO: Procedimiento para el ejercicio de:
 - 6.3.1. Acceso.
 - 6.3.2. Rectificación.
 - 6.3.3. Cancelación.
 - 6.3.4. Oposición.
 - 6.4. Transferencias de información
 - 6.5. La ruta de su página web donde se encuentre colgado el documento sobre protección de datos personales



Política de Protección de Datos Pública

Página	2 de 6
Versión	1.0
Fecha	Abril-2026

1.- Declaración de Alcance

Esta política es de cumplimiento obligatorio para toda la información de carácter personal y financiero procesados por **SOFTNUBE SRL**, específicamente a través de su Sistema ERP – **ALFA Software** y su módulo de Facturación Electrónica.

- **Alcance Técnico:** Esta Política incluye las bases de datos en la nube, servicios de certificación de firmas digitales, archivos de Comprobantes Fiscales Electrónicos (e-CF) y registros de auditoría.
- **Alcance Humano:** Aplica a empleados, contratistas, proveedores de infraestructura y fundamentalmente a los clientes que confían sus operaciones contables y fiscales a nuestra plataforma.

2.- Declaración de Objetivo

Garantizar la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información, asegurando que el tratamiento de las informaciones personales cumpla con la Ley 172-13 y que la emisión de documentos tributarios electrónicos sea inalterable y verificable conforme a los requisitos de la DGII.

Buscamos:

- Asegurar el cumplimiento estricto a la Norma General 01-2020 de la DGII.
 - Y las indicaciones sobre *“Documentaciones soporte para la autorización y certificación de Proveedores de Servicios de Facturación Electrónica”*.
 - *Anexo 1.3 - Política de Protección de Datos Pública:*
 - *Indicar ruta de su página web donde se encuentre colgado el documento sobre protección de datos personales,*
 - *conforme a lo establecido en la Ley núm. 172-13.*

3. Propósito de la Política

Establecer un marco de control que prevenga el acceso no autorizado, la pérdida de información o el tratamiento ilícito de la información, permitiendo a **SOFTNUBE SRL** operar como un Proveedor de Servicios de Facturación Electrónica confiable a través de sus Sistema ERP – **ALFA Software**, transparente y resiliente ante



Política de Protección de Datos Pública

Página	3 de 6
Versión	1.0
Fecha	Abril-2026

amenazas cibernéticas o fallos operativos. También la mitigación de riesgos operativos y legales asociados al manejo de información sensible.

4.- Introducción y Gobernanza

4.1. Propósito de la Gobernanza de la Política

El propósito es alinear los objetivos de protección de datos con la estrategia de negocio de **SOFTNUBE SRL**. Se busca asegurar que los riesgos tecnológicos sean aceptables y que el uso de los recursos de información genere valor al cliente sin comprometer su privacidad.

4.2. Alcance de la Gobernanza de la Política

La gobernanza abarca todo el ciclo de vida del dato: desde la captura en el ERP, el procesamiento de la firma digital, el envío a los servidores de la DGII, hasta el almacenamiento y posterior destrucción o archivo tras los 10 años que exige la ley dominicana.

4.3. Marco Legal y Normativo de la Gobernanza

La política se fundamenta en el cumplimiento estricto de:

- **Ley núm. 172-13:** Que ampara el derecho a la Protección de Datos Personales.
- **Ley núm. 32-23:** Ley General de Facturación Electrónica en la República Dominicana.
- **Norma General núm. 01-2020:** Que regula la emisión de e-CF.
- **ISO 27001:2022:** Controles de Seguridad de la Información (A.5 Organizacionales, A.8 Tecnológicos).
- **Ley núm. 53-07:** Sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología.

4.4. Objetivos de Resiliencia de la Gobernanza

Para garantizar la continuidad operativa del ALFA Software, la gobernanza establece:

- **RPO (Objetivo de Punto de Recuperación):** Respalos incrementales para evitar pérdida de facturas electrónicas.



Política de Protección de Datos Pública

Página	4 de 6
Versión	1.0
Fecha	Abril-2026

- **RTO (Objetivo de Tiempo de Recuperación):** Restauración de servicios críticos en menos de 4 horas ante desastres.
- **Ciberresiliencia:** Implementación de sistemas de detección de intrusos (IDS) y cifrado de extremo a extremo para proteger la identidad digital de los contribuyentes.

5.- Aseguranza de la Información

SOFTNUBE SRL implementará controles técnicos y organizativos para garantizar la integridad de la información en el Sistema ERP - **ALFA Software** y el Módulo de Facturación Electrónica:

5.1. Licitud y Lealtad: **SOFTNUBE SRL** solo procesa información obtenidos bajo el marco de una relación contractual legítima. El Sistema ERP - **ALFA Software** registra el origen de cada información para asegurar que no se procese la información obtenida de forma fraudulenta.

5.2. Calidad de la Información: Se implementan reglas de validación en el módulo de Facturación Electrónica del Sistema ERP – **ALFA Software**, para garantizar que la información del receptor (RNC/Cédula) coincidan con los registros de la DGII, asegurando que la información sea exacta y pertinente.

5.3. Finalidad Específica: Las informaciones capturadas en el Sistema ERP – **ALFA Software**, nuestra empresa **SOFTNUBE SRL**, no la utilizan para fines comerciales ajenos al servicio del Sistema ERP. Cada tabla de la base de datos está mapeada a una función de los módulos del negocio (Facturación Electrónica, Contabilidad, Nómina, Inventario, etc...) contratados por nuestro cliente .

5.4. Seguridad y Confidencialidad:

- **Cifrado:** Uso de protocolos TLS 1.2 o superior para la transmisión de e-CF a la DGII y cifrado AES-256 para la información sensibles en reposo.
- **Control de Acceso:** Gestión de Accesos Basada en Roles (RBAC). Solo personal autorizado tiene acceso a la Información en la infraestructura o ambientes de producción bajo el principio de "mínimo privilegio".
- **Firma Digital:** Aseguramiento del no repudio mediante certificados digitales válidos según la Ley 32-23.



Política de Protección de Datos Pública

Página	5 de 6
Versión	1.0
Fecha	Abril-2026

5.5. Gestión de Consentimiento: El cliente acepta los términos de tratamiento de la información al activar su licencia de nuestro Sistema de ERP. **SOFTNUBE SRL** mantiene un registro (log) de estas aceptaciones como evidencia de cumplimiento en sus contratos.

6.- Transparencia y Claridad del Manejo de la Información

6.1. Finalidad del Tratamiento

Las informaciones personales y de los clientes corporativos dentro del Sistema ERP - **ALFA Software** se tratan exclusivamente para:

- **Facturación Electrónica:** Emisión, validación y envío de e-CF a la DGII según la Ley 32-23.
- **Gestión de Nómina:** Procesamiento de información de empleados para el cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social.
- **Reportes Fiscales:** Generación automática de libros de ITBIS, formatos de envío (606, 607, 608) y declaraciones juradas.

6.2. Identidad del Responsable

- **Empresa:** *SOFTNUBE SRL*
- **RNC:** *131-001-841*
- **Domicilio Legal:** *Av. Antonio Guzmán, Repto. Los Billeteros #45, Santiago, R.D..*
- **Oficial Protección de Datos:** *Fernando Vargas*
- **Email:** *fernando@jfmicrosistemas.com*

6.3. Procedimiento para el Ejercicio de Derechos ARCO

Todo cliente de **SOFTNUBE SRL** podrá solicitar la información y el ejercicio de sus derechos enviando una comunicación formal al **Oficial Protección de Datos** de **SOFTNUBE SRL**. El plazo de respuesta no excederá los 15 días hábiles (según Ley 172-13).



Política de Protección de Datos Pública

Página	6 de 6
Versión	1.0
Fecha	Abril-2026

6.3.1. Acceso: El cliente de **SOFTNUBE SRL** tiene derecho a obtener un reporte de las informaciones que **ALFA Software** almacena sobre él, incluyendo la lógica de procesamiento para Facturación Electrónica.

6.3.2. Rectificación: El cliente de **SOFTNUBE SRL** podrá solicitar la corrección de información inexactos o incompletos mediante correos electrónicos para su soporte.

6.3.3. Cancelación: El cliente de **SOFTNUBE SRL** podrá solicitar la eliminación de sus informaciones. Nota: Este derecho está limitado por la Ley 32-23 y el Código de Comercio, que obligan a conservar registros financieros por 10 años. La cancelación aplicará a información no sujetos a retención legal.

6.3.4. Oposición: El cliente de **SOFTNUBE SRL** podrá oponerse al tratamiento de sus informaciones para fines que no sean indispensables para la prestación del servicio contratado o para el cumplimiento de obligaciones con la DGII.

6.4. Transferencias de información

SOFTNUBE SRL solo transfiere información a:

- **DGII:** Para la validación de créditos fiscales, facturación electrónica y cumplimiento de la Ley 32-23.
- **Proveedores de Infraestructura Cloud:** Bajo contratos que garantizan los niveles de seguridad establecidos en las Políticas relacionadas de nuestra empresa **SOFTNUBE SRL**.

6.5. La ruta de su página web donde se encuentre colgado el documento sobre protección de datos personales

- <https://alfacloud.com.do/docs/pol%C3%ADtica-de-protecci%C3%B3n-de-datos-p%C3%BAblica.pdf>
-